

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6164 *PROMOCIONES MARINEDA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PATRIMONIO Y GESTIÓN ARCA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta General de Socios de Promociones Marinada, Sociedad Limitada, celebrada el 23 de agosto de 2021, ha acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de Patrimonio y Gestión Arca, Sociedad Limitada, con CIF B-15805245 (Sociedad absorbida), por parte de Promociones Marinada, Sociedad Limitada, con CIF B-15025828 (Sociedad absorbente), con extinción vía disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales, en la medida en que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones en que se divide el capital de la Sociedad Absorbida, la operación resulta plenamente aplicable el procedimiento especial simplificado previsto en el apartado 1 del artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

El acuerdo ha sido adoptado en los estrictos términos del Proyecto Conjunto de Fusión suscrito por unanimidad el día 23 de agosto de 2021 por los Órganos de Administración de las sociedades participantes en esta operación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos; asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores reconocido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 que podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, en los términos que el referido artículo establece.

A Coruña, 30 de agosto de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades absorbente y absorbida, Alberto Arias Vaquero.

ID: A210049602-1